



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ADENDA N°2

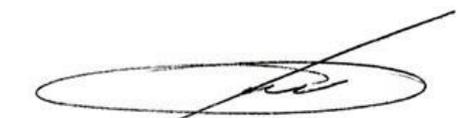
PROVISION DE CARGOS VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CONSIDERANDO

De conformidad con la Resolución No. 1290 del 25 de junio de 2021, la División de Personal de la Cámara de Representantes, el 27 de septiembre de 2022, se publicó invitación a los funcionarios de carrera administrativa, para proveer el cargo vacante por la modalidad de encargo del Cargo Secretaria Ejecutiva Grado 5, de la comisión Tercera Constitucional Permanente.

Que en el cronograma indicado en dicha invitación se estableció EVALUACION DE HOJA DE VIDA (PARA EL ANÁLISIS DE ESTE CRITERIO, SE TENDRÁ EN CUENTA LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL APLICATIVO **SIGEP**), plataforma que viene presentando inconvenientes, por lo que se hace necesario aplazar la continuidad del cronograma, el cual se publicará una vez se culmine con esta etapa del proceso.

Cordialmente;



JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal